



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Elevando la Educación

RESOLUCION N° **0339** DE 22 ABR. 2020
Por la cual se designan Directores de Departamento ad hoc

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, especialmente las conferidas en los Literales a) y b) del Artículo 25 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior y el Artículo 45 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral 0297 de 2020 se convocó al proceso de elección de los Directores de Departamento de la Universidad Pedagógica Nacional *para el periodo 2020 – 2023* y se fijó el calendario y se estableció:

“Artículo 6. Designación de Director ad hoc. En caso de que los actuales Directores de Departamento manifiesten su interés de inscribirse como aspirantes en el presente procedimiento, el respectivo Consejo de Departamento enviará dentro de los tiempos establecidos en el calendario, un correo electrónico, con el nombre y número de documento de identidad de los Directores de Departamento ad hoc propuestos, quienes deben cumplir los requisitos para ser directores de departamento de conformidad con lo establecido en el Numeral 2 del Artículo 1º del Acuerdo 059 de 2006 del Consejo Superior, a la cuenta de correo electrónico: gobierno_universitario@pedagogica.edu.co para que sean designados por el Rector; de no hacerlo en el periodo establecido en el calendario, los actuales Directores no podrán inscribirse.

Parágrafo. Los Directores de Departamento ad hoc se encargarán de la gestión administrativa y de los procesos que se adelantan en el marco de la presente Resolución, hasta la elección y posesión de los nuevos Directores”.

Que el profesor *Steyner Edgar Valencia Vargas*, actual Director del Departamento de Física, manifestó su interés de inscribirse como aspirante en la convocatoria para la elección de director del departamento mencionado, por lo cual, en cumplimiento del Artículo 6 de la Resolución Rectoral 0297 de 2020, el Consejo de Departamento recomendó como Directora ad hoc a la profesora *Rosa Nidia Tuay Sigua*, quien cumple con los requisitos establecidos para ser directora, de conformidad con la verificación de requisitos realizada por parte de este Consejo, decisión que quedará consignada en el Acta No. 05 de 2020.

Que el profesor *Nilson Genaro Valencia Vallejo*, actual Director del Departamento de Tecnología, manifestó su interés de inscribirse como aspirante en la convocatoria para la elección de director del departamento mencionado, por lo cual, en cumplimiento del Artículo 6 de la Resolución Rectoral 0297 de 2020, el Consejo de Departamento propuso como Director ad hoc al profesor *Omar López Vargas*, quien cumple con los requisitos establecidos para ser director, de conformidad con la verificación de requisitos realizada por parte de este Consejo, decisión que quedará consignada en el Acta No. 07 de 2020.

Que el profesor *Luis Alberto Castro Pineda*, actual Director (E) del Departamento de Química, manifestó su interés de inscribirse como aspirante en la convocatoria para la elección de director del departamento mencionado, por lo cual, en cumplimiento del Artículo 6 de la Resolución Rectoral 0297 de 2020, el Consejo de Departamento postuló como Director ad hoc al profesor *Yair Alexander Porras Contreras*, quien cumple con los requisitos establecidos para ser director, de conformidad con la verificación de requisitos realizada por parte de este Consejo, decisión que quedará consignada en el Acta No. 10 de 2020.

Que el profesor *Francisco Abelardo Jaimés Carvajal*, actual Director del Departamento de Educación Musical, manifestó su interés de inscribirse como aspirante en el proceso de elección de Director del mencionado Departamento, por lo cual, en cumplimiento del Artículo 6 de la Resolución Rectoral 0297 de 2020, el Consejo de Departamento propuso como Director ad hoc al profesor *Miyer Garvin Goenaga*, quien cumple con los requisitos establecidos para ser director, de conformidad con la verificación de requisitos realizada por parte de este Consejo, decisión que quedará consignada en el Acta No. 04 de 2020.

Que el profesor *Geral Eduardo Mateus Ferro*, actual Director del Departamento de Lenguas, manifestó su interés de participar en la convocatoria para la elección de director del departamento mencionado, por lo cual, en cumplimiento del Artículo 6 de la Resolución Rectoral 0297 de 2020, el Consejo de Departamento propuso como Directora ad hoc a la profesora *Nohora Patricia Moreno García*, quien cumple con los requisitos



RESOLUCION N° **0339** DE 22 ABR. 2020

establecidos para ser directora, de conformidad con la verificación de requisitos realizada por parte de este Consejo, decisión que quedará consignada en el Acta No. 10 de 2020.

Que el profesor *Wilson Armando Acosta Jiménez*, actual Director (E) del Departamento de Ciencias Sociales, manifestó su interés de participar en el proceso de elección de director del departamento mencionado, por lo cual, en cumplimiento del Artículo 6 de la Resolución Rectoral 0297 de 2020, el Consejo de Departamento propuso como Director *ad hoc* al profesor *Alexander Cely Rodríguez*, quien cumple con los requisitos establecidos para ser director, de conformidad con la verificación de requisitos realizada por parte de este Consejo, decisión que quedará consignada en el Acta No. 13 de 2020.

Que, mediante mensaje de correo electrónico, los precitados Consejos de Departamento, enviaron el nombre y el número del documento de identidad de los Directores *ad hoc* propuestos.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

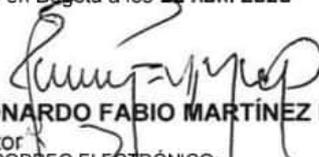
Artículo 1. Designación de Directores *ad hoc*. Designar a los siguientes Directores de Departamento *ad hoc*, en el proceso de elección de Directores de Departamento, convocado mediante Resolución Rectoral 0297 de 2020, para que se encarguen de la gestión administrativa y de los procesos que se adelantan en el marco de la Resolución en mención, hasta la elección y posesión de los nuevos Directores.

Departamento	Director <i>ad hoc</i>	Documento de identidad
Física	Rosa Nidia Tuay Sigua	51.811.140
Tecnología	Omar López Vargas	79.436.008
Química	Yair Alexander Porras Contreras	79.595.263
Educación Musical	Miyer Garvin Goenaga	72.253.817
Lenguas	Nohora Patricia Moreno Garcia	41.743.932
Ciencias Sociales	Alexander Cely Rodríguez	79.412.399

Artículo 2. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web de la Universidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los **22 ABR. 2020**


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ

Rector

V.B. CORREO ELECTRÓNICO:

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General

Revisó: Diana Acosta Afanador – SGR

Proyectó: Diana Maritza Cortés – SGR